



PERÚ

Ministerio de Cultura

Firmado por: MARCONE FLORES Giancarlo FAU 20537630222 soft
Fecha: 2018.12.10 16:40:25 -05:00
Molde: Soy el Autor del Documento
Ubicación: Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 10 de Diciembre del 2018

RESOLUCION DIRECTORAL N° 900070-2018/DGM/VMPCIC/MC

Visto, el Memorando Circular N° 000008-2017/ODN/SG/MC de fecha 23 de noviembre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante del documento del Visto, la oficina de Defensa nacional, solicita a los Directores de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, Directores de Unidades Ejecutoras, Directores de Museos y Dirección General de Museos, la actualización y remisión de los Planes de Seguridad de sus respectivas instalaciones con la finalidad de contar con un instrumento de gestión que oriente los procedimientos específicos destinados a planificar, preparar y organizar las acciones a ser adoptadas frente a una emergencia que permita controlar y reducir los posibles daños a las personas y su patrimonio;

Que, mediante Memorando múltiple N° 000040-2017/DGM/VMPCIC/MC de fecha 13 de diciembre de 2017, la Dirección General de Museos, traslada la solicitud de la Oficina de Defensa Nacional a los Directores de las Direcciones Desconcentradas de Cultura y a los Directores y encargados de Museos del Ministerio de Cultura en Lima;

Que, mediante Memorando N° 900021-2018/CMJM/DGM/VMPCIC/MC del 29 de noviembre de 2018, la encargada de la Casa Museo "José Carlos Mariátegui" remite la documentación subsanando las observaciones señaladas por la Oficina de Defensa Nacional;

Que el citado documento ha sido revisado por la oficina de Defensa nacional, unidad orgánica encargada de coordinar, orientar y supervisar, entre otros, las acciones de seguridad y defensa nacional, por lo que mediante memorando N° 900160-2018/ODN/SG/MC, comunica a esta Dirección General que se ha cumplido en forma satisfactoria con el levantamiento de las observaciones planteadas al referido Plan de Seguridad, correspondiendo ser aprobado mediante resolución como instrumento de gestión obligatorio;

Que, mediante Informe N° 900182-2018/DST/DGM/VMPCIC/MC del 04 de diciembre de 2018, la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos de esta Dirección General, emite opinión favorable al referido Plan de Seguridad de la Casa Museo "José Carlos Mariátegui";

De conformidad con la Ley N° 28296, Ley general del Patrimonio Cultural de la Nación; el Decreto Supremo N° 011-2006-ED que aprueba el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; la Ley N° 29585, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.





PERÚ

Ministerio de Cultura

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan de Seguridad de la Casa Museo "José Carlos Mariátegui" que forma parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- La Casa Museo "José Carlos Mariátegui" es responsable de implementar, ejecutar, monitorear e informar de las actividades propias del citado Plan de Seguridad a la Dirección General de Museos y a la oficina de Defensa Nacional.

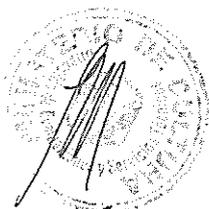
Artículo 3°.- La presente Resolución Directoral y el Plan de Seguridad deberán ser notificadas a la Casa Museo "José Carlos Mariátegui", a la oficina de Defensa Nacional y a la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos.

REGISTRESE y COMUNIQUESE



Ministerio de Cultura
Dirección General de Museos

.....
Giancarlo Marcone Flores
Director General





PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Patrimonio Cultural

CASA MUSEO JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

PLAN DE SEGURIDAD EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA CASA MUSEO JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



Casa Museo José Carlos Mariátegui

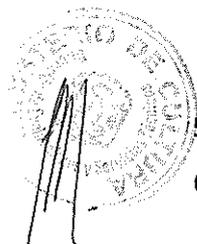
2018



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 2 de 52

Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
2. GENERALIDADES	4
2.1 FINALIDAD	5
2.2 OBJETIVOS	5
2.3 MARCO LEGAL	5
2.4 DEFINICIÓN DE TERMINOS	7
2.5 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES	8
2.6 RESPONSABILIDADES	8
2.7 VIGENCIA DEL PLAN	9
2.8 ORGANIZACIONES DE APOYO	9
3. CONCEPTUALIZACIÓN OPERATIVA	10
4. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD	¡Error! Marcador no definido.
4.1 OBJETIVOS:	13
4.2 COMITÉ DE SEGURIDAD	14
4.2.1 Periodo de Ejercicio del Comité.	14
4.2.2 Estructura y Organización.	14
4.2.3 CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.	15
4.2.4 FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.	15
4.2.5 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.	15
4.3 BRIGADA DE EMERGENCIA	16
4.3.1 CONFORMACION DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA	16
4.3.2 ACTIVIDADES DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD:	16
4.3.3 ACTIVIDADES DEL COORDINADOR DE BRIGADA DE EMERGENCIA	17
5. TIPOS DE EDIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	20
6. ANÁLISIS DE RIESGOS	22
6.1 AREAS CRÍTICAS Y ACTIVOS MÁS SENSIBLES:	22
6.2 EMERGENCIAS PROBABLES	22
6.3 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS	22
6.3.1 Personal	22



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 3 de 52

6.3.2	Lista de Recursos para emergencias:	22
6.3.4	Medidas organizativas	23
6.4	EVALUACION DEL RIESGO DE INCENDIO	23
7.	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA AFRONTAR EMERGENCIAS	23
8.	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	25
8.1	ACTIVIDADES DE RUTINA	25
8.2	NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN	25
9.	PLAN DE CONTINGENCIA PARA CASOS DE SISMO	26
9.1	SITUACION	26
9.2	TAREAS Y RESPONSABILIDADES	27
9.3	INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN	29
10.	PLAN DE CONTINGENCIA PARA CASOS DE INCENDIO	30
10.1	SITUACIÓN	30
10.2	TAREAS Y RESPONSABILIDADES	31
10.3	INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN	34
10.4	CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS A TOMAR EN CASO DE INCENDIO	37
11.	PLAN DE EVACUACIÓN	37
11.1	EVACUACION	39
11.2	EVACUACIÓN CUANDO SE PRODUZCA LA EMERGENCIA	40
11.3	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LAS PERSONAS A EVACUAR	41
12.	ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
	ANEXO 1: PROCEDIMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS	44
	ANEXO 2: TEMAS PARA LA CAPACITACIÓN	47
	ANEXO 3: CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS	48
	ANEXO 4: CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN DE SEÑALES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD	49
	ANEXO 5: PLANO DE EVACUACIÓN	50
	ANEXO 6: PLANO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO	51
	ANEXO 7: DIRECTORIO TELEFÓNICO	52



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 4 de 52

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Seguridad de la "Casa Museo José Carlos Mariátegui", ubicado en Jr. Washington N°1938-1946, Cercado de Lima, es un instrumento de gestión preventivo que contiene procedimientos específicos destinados a planificar, organizar, preparar, controlar y mitigar una emergencia que podría presentarse en las instalaciones, con la finalidad de reducir las posibles lesiones a las personas, patrimonio cultural y entorno.

El Plan de Seguridad ha sido desarrollado mediante acciones para prevenir, controlar y proteger a las personas y bienes que se encuentren en las instalaciones, en las posibles emergencias que se presenten, y se ha formulado considerando la normatividad legal vigente.

Las medidas de seguridad expuestas, están dirigidas a la prevención, base fundamental y concepto concluyente que evita pérdidas de vidas humanas, daños al patrimonio, a la infraestructura y al medio ambiente, hecho que hace necesario contemplar las acciones o procedimientos a seguir en las emergencias que se pudieran presentar en las instalaciones, esto permitirá, realizar actividades de trabajo y visita en un lugar seguro, siendo necesario adecuar la infraestructura y organizar al personal preparándolos con anticipación para afrontar con éxito las emergencias.

El contenido de este Plan, sólo es aplicable a las instalaciones de la "Casa Museo José Carlos Mariátegui".

2. GENERALIDADES

La seguridad y la ética son valores prioritarios del sector Cultura, por lo que es una política del "Casa Museo José Carlos Mariátegui", proteger la vida de las personas que ocupan sus instalaciones, colaboradores y visitantes, evitando daños a las personas u otros incidentes producidos por las emergencias que pudieran afectar su integridad física, así como la protección de la infraestructura, patrimonio y medio ambiente. Para cumplir con esta política se ejecutan las siguientes acciones:

- Proveen los recursos necesarios y razonables que garanticen la seguridad de las personas, infraestructura, patrimonio y medio ambiente.
- Capacitar y entrenar periódicamente al personal, respecto a la política de seguridad a través de charlas de capacitación simulacros orientados a formar una cultura de prevención ante posibles siniestros.
- Asumir el compromiso de apoyo por parte de los integrantes de la "Casa Museo José Carlos Mariátegui", para que las actividades tengan resultados positivos.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 5 de 52

2.1 FINALIDAD

La finalidad del presente Plan de Seguridad es:

- Velar por la seguridad de las personas que ocupan sus instalaciones, previniendo daños.
- Proporcionar ayuda oportuna y adecuada asegurando la rápida rehabilitación en caso de un desastre, cualquiera sea su origen.
- Resguardar el patrimonio, las instalaciones, materiales y mobiliario.
- Mantener capacitado al personal que incluya charlas y simulacros.

2.2 OBJETIVOS

Los objetivos del Plan de Seguridad son:

- Salvaguardar la vida de las personas que ocupan y asisten a las instalaciones del Museo durante una eventualidad o siniestro ya sea incendio o sismo, para conservar su integridad física.
- Proteger las instalaciones y lograr el control de las emergencias que pudieran ser originadas por sismo, incendio u otros desastres en el menor tiempo posible, actuando con rapidez y eficiencia para minimizar el riesgo. En el caso de un incendio, extinguir en su fase inicial o incipiente, hecho que hace necesario contar con equipos bien ubicados y operativos.
- Prevenir, detectar y eliminar riesgos, evitando o disminuyendo su magnitud.
- Proteger a las personas orientándolos a evacuar a zonas seguras. Reconocer que todo movimiento sísmico es potencialmente causante de un incendio o una inundación.
- Dictar las normas y/o procedimientos que deben tomar los integrantes de la Brigada de Emergencia, durante la emergencia: antes, durante y después.
- Organizar al personal para emergencias, asignando funciones y responsabilidades, lo que permitirá alcanzar un buen nivel de eficiencia frente a las emergencias.

2.3 MARCO LEGAL

Para la elaboración del Plan de Seguridad, se han aplicado las Normas y Especificaciones Técnicas nacionales e internacionales que se indican, las cuales están relacionadas con la protección y seguridad de la vida humana:

- Ley N° 28551- Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Decreto Supremo N° 002-2018-PCM – Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- D.S. 042 F Reglamento de Seguridad Industrial.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 6 de 52

- D.S. 005-2012TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Guía para la elaboración del Plan de Seguridad en Defensa Civil – Versión 2.1, elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28705- Ley de Prohibición de fumar en espacios cerrados públicos y privados.
- Código Nacional de Electricidad.
- NTP-350.021 – Clasificación del Fuego y su Representación Gráfica.
- NTP-350.043-1– Extintores Portátiles. Selección, Distribución, Inspección, Mantenimiento, Recarga y Pruebas Hidrostáticas.
- NTP-370.303 – Instalaciones Eléctricas en Edificios.
- NTP-399.009 – Colores Patrones utilizados en Señales y Colores de Seguridad.
- NTP-399.010-1 – Señales de Seguridad
- NTP-833.030 – Rotulado de Extintores.
- NFPA 72 – Código de Alarmas Contra Incendio.
- NFPA 77 – Protección contra la Electricidad Estática.
- NFPA 101 – Código de Seguridad Humana.
- NFPA-255 – Métodos de Prueba de Características de Combustibilidad para Materiales de Construcción.
- NFPA-256 – Pruebas de Resistencia al Fuego para Recubrimientos de Techos.
- NFPA-257 – Pruebas de Resistencia al Fuego para Ventanas y Ensamblajes de Vidrio.
- NFPA-258 – Practicas Recomendadas para determinar la Generación de Humo de Materiales Sólidos.
- NFPA-260 – Métodos de Prueba y Clasificación de Resistencia a Ignición por Cigarrillo de acabados Interiores.
- NFPA 1600 – Programas de Gestión de Desastres/Emergencias y Continuidad de Funcionamiento.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 7 de 52

2.4 DEFINICIÓN DE TERMINOS

Plan de Seguridad: Es un documento que establece las responsabilidades, medidas, procedimientos, recursos y medios a emplearse, para una adecuada y oportuna ejecución de acciones de respuesta en las emergencias que pongan en peligro la vida e integridad de las personas, patrimonio y medio ambiente.

Capacitación: Es un proceso de instrucción, supervisado y orientado a validar, desarrollar y mantener habilidades en una operación de emergencia.

Simulacro: Es un suceso que valida una parte considerable de los elementos básicos del Plan de Seguridad. El simulacro genera una condición de emergencia que requeriría la respuesta de la organización interna y externa, el cual será objeto de una evaluación y crítica.

Casuística. Es un guion que describe acontecimientos de emergencia generados durante un simulacro o capacitación. Los elementos específicos que se incluirán en la casuística se describen en las instrucciones.

Colaboradores: Es el personal que labora en el Museo.

Evacuación: Es el proceso ordenado y seguro que consiste en deshabitar en el menor tiempo posible, parte o todas las instalaciones que han sido declaradas en emergencia, ante la presencia inminente de riesgo para la salud y/o integridad física de las personas, bienes y valores.

Evacuación Parcial: Es la evacuación de parte del Museo, la cual puede comprender uno o más ambientes, sin deshabitar el local por completo.

Evacuación Total: Es la evacuación de todos los ambientes del Museo debido a un riesgo generalizado.

Zona de Seguridad: Es una parte de la instalación que por su diseño reúne condiciones de seguridad y protección, el cual está destinado para que el personal la ocupe durante el desarrollo de un movimiento sísmico.

Ruta de Evacuación: Es la vía de acceso o salida que previamente ha sido habilitada para minimizar riesgos de caída de objetos y por la que el personal se desplazará y dirigirá hacia las zonas de seguridad externa.

Área de Reunión o Zonas de Seguridad Externa: Es parte del terreno que por encontrarse libre de riesgos y presentar las mejores condiciones de seguridad y protección, ha sido destinada para que la ocupe el personal evacuado. Generalmente se ubica fuera de la instalación representado por círculos pintados en el piso del área exterior.

Amago de Incendio: Es un fuego incipiente o un incendio en su etapa de inicio, el cual si no es detectado y extinguido rápidamente, puede aumentar su intensidad y extensión hasta llegar a propagarse.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 8 de 52

Extintor: Es un equipo portátil diseñado para combatir fuegos pequeños o amagos de incendio. Consta de un casco o cilindro en cuyo interior se encuentra almacenado y presurizado un agente extintor adecuado para el tipo de fuego, una válvula de operación generalmente del tipo gatillo a presión que regula la salida del agente extintor, una manguera con un pitón o tobera para dirigir la descarga del agente extintor sobre la base del fuego.

2.5 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

La "Casa Museo José Carlos Mariátegui", se encuentra ubicada en Jr. Washington N° 1938 -1946 – Cercado de Lima.

➤ Sistema de Agua Potable

El abastecimiento de agua potable se realiza mediante alimentación desde la red pública de SEDAPAL, y se distribuye dentro del local mediante tuberías de PVC diseñadas, mantenidas y distribuidas adecuadamente, cumpliendo con el Reglamento Nacional de Edificaciones. Normas Técnicas de Diseño de Instalaciones Sanitarias para Edificaciones.

➤ Sistema de Desagüe

La red de Desagüe se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento y mantenimiento. La descarga de las aguas servidas se hace por gravedad por medio de tuberías de PVC, desde los niveles más altos hacia colectores y de allí son derivadas hacia la red pública, cumpliendo con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

➤ Servicios Higiénicos

Los Servicios Higiénicos son individuales, diferenciados para varones y mujeres, tienen sus pisos y paredes enchapadas con losetas y cerámicas. Los aparatos sanitarios son de loza vitrificada y los inodoros son operados con válvulas manuales. Todos los Servicios Higiénicos funcionan correctamente y cuentan con ventilación según su diseño.

Los Servicios Sanitarios no presentan deterioros o fallas que afecten la regularidad del abastecimiento, asimismo existe una adecuada cantidad de aparatos Sanitarios instalados de acuerdo a la cantidad de personas que laboran en el establecimiento.

Instalaciones eléctricas

El sistema eléctrico cuenta con las medidas de seguridad normadas por C.N.E., cuenta con un suministro eléctrico a través de un medidor y la energía es suministrada por la empresa LUZ DEL SUR. Las instalaciones eléctricas en general tienen tableros eléctricos metálicos. El cableado eléctrico se encuentra canalizado a través de tubería de PVC embutida, (conductores de cobre).



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 9 de 52

La Casa Museo José Carlos Mariátegui, cuenta con 2 sistemas de pozos a tierra (dos pozos a tierra) en diferentes sectores, diseñados considerando la resistividad del terreno, cumpliendo con lo normado en el Código Nacional Eléctrico Tomo V, Tabla 3 - X "Conductores de Puesta a Tierra para Sistemas de Corriente Alterna", 3.6.9.3 "Resistencia de los Electrodo Artificial".

2.6 RESPONSABILIDADES

El Comité de Seguridad está a cargo de la Dirección de la Casa Museo José Carlos Mariátegui, con él a poyo de la Brigada de Emergencia, integrado por los colaboradores de la "Casa Museo José Carlos Mariátegui".

2.7 VIGENCIA DEL PLAN

El Plan de Seguridad, tendrá una vigencia de un (01) año, a partir de su aprobación, debiendo a su término ser actualizado e implementado en su contenido.

2.8 ORGANIZACIONES DE APOYO

Las organizaciones de apoyo con las que la "Casa Museo José Carlos Mariátegui", mantiene relaciones de coordinación de seguridad en forma permanente son:

- Ministerio de Cultura - Lima
- Policía Nacional del Perú - Comisaría Petit Thouars.
- Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana
- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Centros de Salud – Policlínico Chincha
- INDECI.
- Empresa de Seguridad y Vigilancia SINSE.



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 10 de 52

3. CONCEPTUALIZACION OPERATIVA DEL PLAN

La Casa Museo José Carlos Mariátegui, está ubicada en Jr. Washington N° 1946 entre la Av. 28 de julio y Jr. Yauyos.



3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD

El Plan de Seguridad tiene por finalidad planificar, prevenir y sensibilizar las acciones a realizarse ante las diferentes situaciones de desastres que se puedan presentar en las instalaciones de la Casa Museo José Carlos Mariátegui; para lo cual, se debe articular las funciones y responsabilidades de todos sus integrantes; afín de reducir los riesgos y lograr alcanzar el mejor nivel de preparación en la atención de emergencias, protección de la vida humana, el patrimonio y su entorno.

Por lo tanto, para asegurar el éxito de la ejecución del presente Plan Seguridad, los trabajadores y personal de seguridad, etc. han tomado conocimiento e identificado lo siguiente:

- Ubicación de las zonas de seguridad externas.
- Ubicación de las zonas de seguridad internas.
- Planes de Contingencia para los casos siguientes:
 - Sismos,
 - Incendios,
 - Evacuación,

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 11 de 52

- Procedimientos para atención de primeros auxilios, etc.
- Ejecución del plan de seguridad en horas no laborales (incluye sábados, domingos y feriados).

3.1.1 UBICACIÓN DE LA ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNAS DE LA CASA MUSEO JOSÉ CARLOS MARIATEGUI.

Zona de seguridad externa: el frontis de la fachada posee buena disposición y correspondencia de las diversas partes externas. Ver foto.



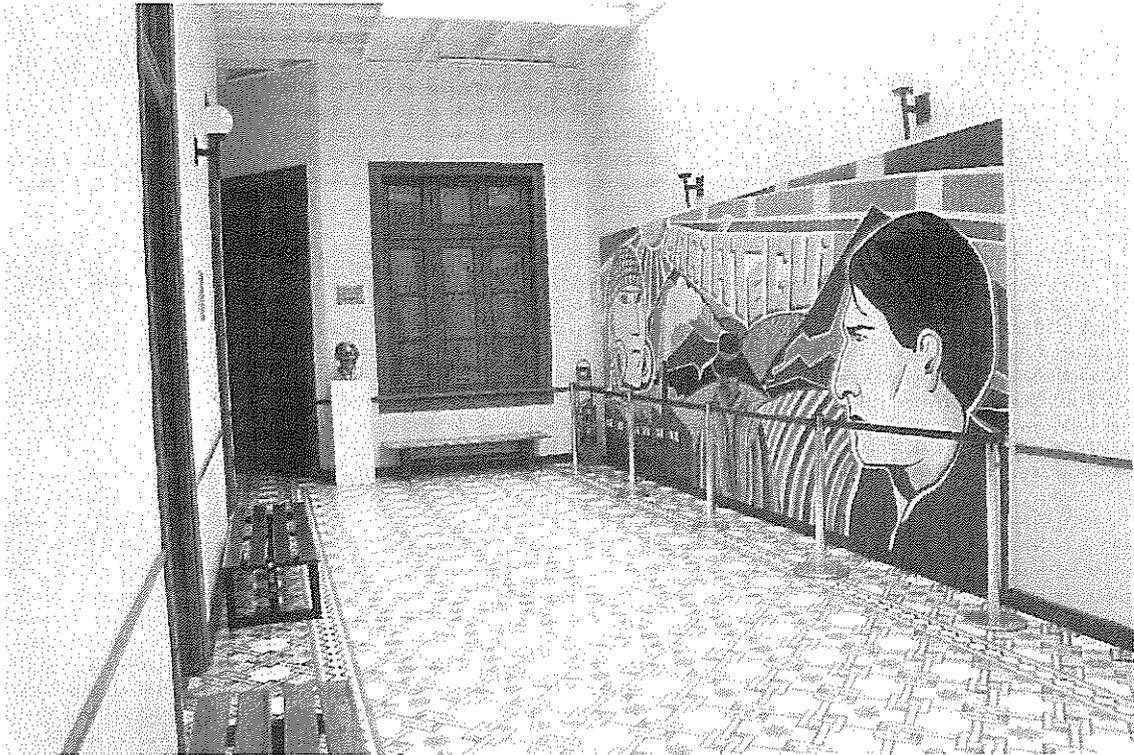
Fachada principal



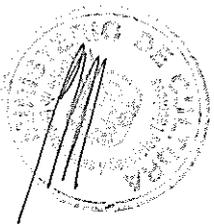
MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 12 de 52

3.1.2 UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD INTERNA

Zona de seguridad interna: "el patio principal", es un lugar de buena seguridad dentro de la edificación. Se emplea en caso no sea posible una inmediata evacuación al exterior. Los muros de las instalaciones, son bloquetas de cemento, adobe y quincha. Estos han sido tarrajeados, con arena, cemento y cal, con buen acabado, Los pisos son de loseta tipo veneciana, en forma general, todo el inmueble se encuentra en buen estado. Ver foto.



Patio principal



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 13 de 52

3.2 EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD EN HORAS NO LABORALES

En la Casa Mariátegui, durante el horario no laborable, sábados, domingos y feriados, diurno y nocturno, la cobertura de seguridad, se encuentra a cargo de los 2 vigilantes de turno de la Empresa de Seguridad y Vigilancia SINSE. Consecuentemente la ejecución del Plan de Seguridad es de su responsabilidad, bajo la supervisión y control del señor Mario Carhuajulca Tarazona, coordinador de seguridad, designado por el Ministerio de Cultura. Asimismo, cuentan con el apoyo de los Supervisores de ronda SINSE diurno y nocturno.

El personal de agentes de seguridad se encuentran capacitados y cumplen con los Instructivos (protocolos) del Manual de Operaciones SINSE, el mismo que se adjunta al presente.

Por lo expuesto, el personal de la Empresa SINSE, actúa como elemento de primera respuesta para cumplir con la finalidad y los objetivos del presente plan

El personal de vigilantes de la Empresa que brinda los servicios de Seguridad a las instalaciones de la Casa Museo José Carlos Mariátegui, actúa como elemento

de primera respuesta, a fin de cumplir con la finalidad y los objetivos del presente plan.

El coordinador de Seguridad, Sr. Luis Alfredo Alvarez Chambi, organizará y supervisará el reentrenamiento del personal de la Empresa de Seguridad SINSE, sobre su participación en los planes de contingencias y procedimientos en caso de emergencias o desastres.

4.1 OBJETIVOS:

Los objetivos de la "Casa Museo José Carlos Mariátegui" son:



- Velar por la correcta aplicación del Plan de Seguridad, contribuyendo a su actualización, difusión y práctica.
- Afrontar responsable y ordenadamente las acciones de seguridad, de lucha contra incendio, evacuación, primeros auxilios, búsqueda y rescate a todas las personas que se encuentran en el Museo al momento de producirse una emergencia.
- Analizar los sucesos de emergencias ocurridos, así como reportes de accidentes e incidentes y canalizarlos ante los niveles correspondientes para aplicar las medidas correctivas necesarias.
- Promover la ejecución de simulacros y la capacitación a la brigada de emergencia, sobre evacuación, lucha contra incendios y primeros auxilios al personal.
- Verificar permanentemente las condiciones de seguridad y la asignación de recursos para hacer frente a siniestros, informando los defectos y peligros detectados, proponiendo la adopción de medidas preventivas necesarias y oportunas para la minimización de riesgos.
- Controlar la situación de emergencia en el menor tiempo posible.
- Salvaguardar y proteger el patrimonio cultural y bienes muebles del Museo.
- Solicitar según norma la Inspección Técnica de Seguridad de Edificación.



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 14 de 52

4.2 COMITÉ DE SEGURIDAD

El Comité de Seguridad tiene como función, organizar, dirigir, promover, monitorear y aplicar las normas de seguridad. Asimismo, supervisar constantemente la organización de la Brigada de Emergencia.

El Comité asumirá las siguientes responsabilidades:

- Velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad del Museo
- Conducir, desarrollar y cumplir las actividades del Plan, garantizando la seguridad e integridad de las personas, la infraestructura, el patrimonio y el medio ambiente.

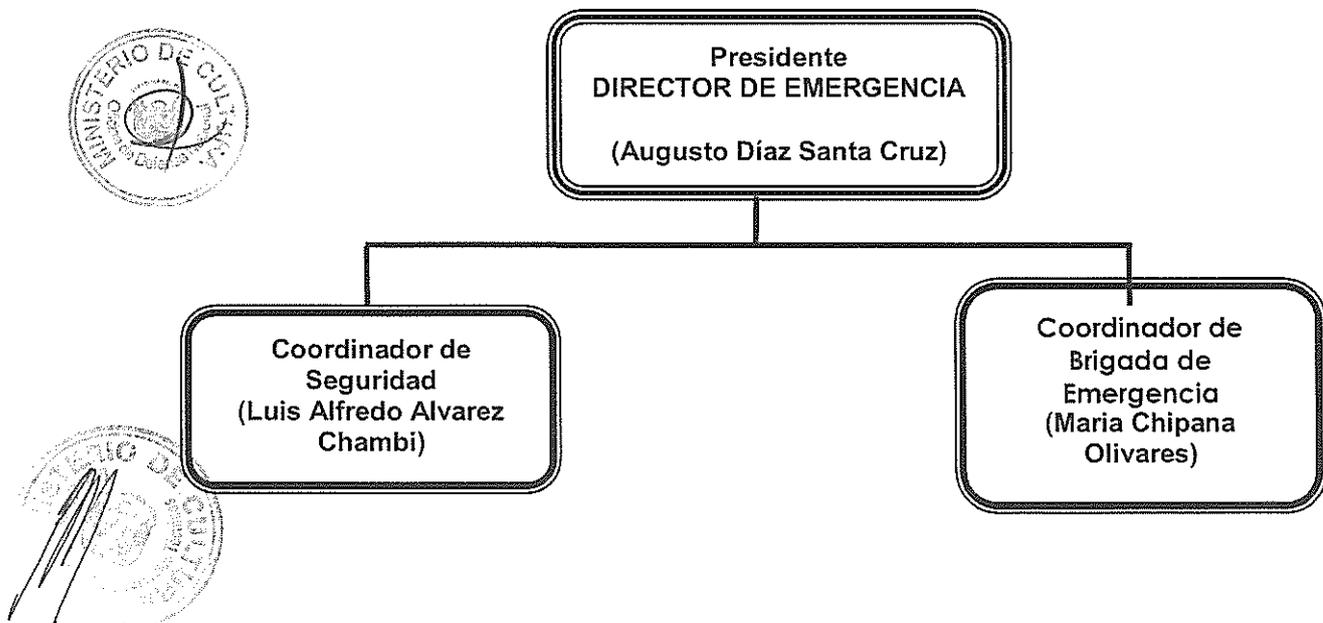
4.2.1 Período de Ejercicio del Comité.

El período de ejercicio del Comité de Seguridad, será de 1 año, al término del cual se convocará a nuevos integrantes o se mantendrá a los anteriores por un período más.

4.2.2 Estructura y Organización.

El Comité de Seguridad está conformado por un (01) Director de Emergencia, un (01) Coordinador de Seguridad y coordinador de la Brigada de Emergencia.

ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 15 de 52

4.2.3 CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.

- Director de Emergencia: Augusto Díaz Santacruz
- Coordinador de Seguridad: Luis Alfredo Alvarez Chambi
- Coordinador de la Brigada de Emergencia: Maria Chipana Olivares

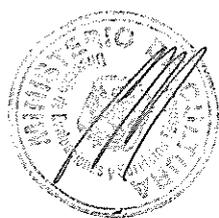
4.2.4 FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.

- Dirigir, ejecutar, supervisar y controlar el Plan de Seguridad.
- Organizar la Brigada de Seguridad.
- Coordinar permanentemente con la Compañía de Bomberos, Policía Nacional, Municipalidad Provincial y/o Distrital, Dirección Desconcentrada del Instituto Nacional de Defensa Civil y con los Centros de Salud.
- Durante la emergencia, asumir la dirección, coordinación y control de la emergencia.
- Organizar la capacitación de la Brigada de Emergencia, mediante simulacros, charlas y conferencias en temas de lucha contra incendios, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate.
- Promover una actitud de prevención de seguridad en todos los colaboradores del Museo.
- Reunirse periódicamente para tratar asuntos de seguridad del Museo.

- Cuando suceda una emergencia, formulará y elevará el Informe correspondiente.

4.2.5 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.

MIEMBROS	CARGO	FUNCIONES
Director de Emergencia	Casa Museo Bibliotecólogo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planifica, dirige y dispone que se cumplan las normas y disposiciones contenidas en el Plan de Seguridad. ▪ Es el responsable de la integridad física del personal e instalaciones. ▪ Coordina con la Dirección Desconcentrada del Ministerio de Cultura, Municipalidad, Bomberos, Policía Nacional, Centros de Salud, INDECI. ▪ Eleva al Ministerio de Cultura, el Informe de la emergencia a través del canal respectivo.

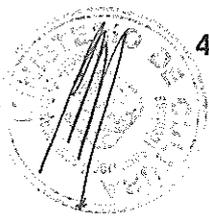


MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 16 de 52

Coordinador de Seguridad	Jefe de Seguridad de la Casa Museo Administrador	<p>Recibida la alarma en la instalación, procederá en forma inmediata a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enviar a un Agente de Vigilancia al lugar indicado de la emergencia o lugar donde el sistema detectó la señal de emergencia. ▪ De confirmarse la alarma de emergencia y dada la orden de evacuación, impedirá el ingreso de personas al Museo, disponiendo el cierre de las puertas de acceso. ▪ Coordinar y dar aviso a las Brigadas de Emergencia.
Coordinador de Brigada de Emergencia	Colaborador/ Empleado caracterizado con la seguridad integral. Casa Museo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es el responsable de la participación de los colaboradores o empleados, para que apoyen las normas y disposiciones de protección de todos los integrantes del Museo, organiza la Brigada de Emergencia y coordina su capacitación y entrenamiento. ▪ Se organiza con elementos que estén en condiciones de aplicar la lucha contra incendios, Primeros Auxilios, Evacuación, Búsqueda y Rescate. ▪ Al producirse la alarma, procederán de acuerdo a la capacitación y simulacros previamente realizados. ▪ Al término de la emergencia, formula el Informe de los hechos que produjeron la emergencia, dirigido al Comité de Seguridad.



a. BRIGADA DE EMERGENCIA



4.3.1 CONFORMACION DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

N°	Apellidos y Nombre	Teléfono
1	Augusto Día Santacruz	991361564#3306074
2	Maria Chipana Olivares	983469421
3	Luis Alfredo Alvarez Chambi	# 025367/ 98037678

4.3.2 ACTIVIDADES DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD:

Se activa el timbre de emergencias, solicita información sobre la situación de emergencia y procede de acuerdo a la gravedad de la misma, manteniendo informado al Director de Emergencia del Comité de Seguridad.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 17 de 52

En caso de incendio:

- Dispone el toque de alarma en la zona siniestrada.
- Llama a la Compañía de Bomberos y servicio médico del Centro de Salud, dependiendo de la magnitud de la emergencia.
- Ordena el corte de la energía de la zona siniestrada, teniendo en espera los sistemas de emergencia de ser necesario.
- Controla que el responsable de la zona haya evacuado hacia áreas seguras al personal de la zona siniestrada. Así como los de las zonas aledañas.
- Recibe a los bomberos proporcionando la información requerida.
- Mantiene comunicación con el personal contra incendios de la Brigada de Emergencia, para obtener un panorama de la situación.
- Recibe información de la evacuación.
- En caso de existir traslado de accidentados, dispone el acompañamiento de personal.
- Mantiene informado al Director de Emergencia del Comité de Seguridad.

En caso de sismo:

- Se activa el timbre de emergencias para evacuación.
- Controla el orden de evacuación por zonas manteniendo comunicación constante con los responsables de cada zona.
- Mantiene comunicación permanente con la Brigada de Emergencia sobre la situación.
- Terminado el sismo, evalúa los daños humanos y materiales.
- Si no existen inconvenientes para ello, ordena retomar las actividades, previa autorización del Director del Comité de Seguridad.
- Si hay personas accidentadas, llama al servicio médico y dispone su acompañamiento y traslado, informando a los familiares.
- Mantiene informado al Director de Emergencia del Comité de Seguridad

4.3.3 ACTIVIDADES DEL COORDINADOR DE BRIGADA DE EMERGENCIA

- **Contra incendios**

Conformado por un grupo de personas capacitadas en control de siniestros. Su función principal es la de apersonarse al lugar de la emergencia para contener o eliminar la causa del evento.

ANTES (PREVENCIÓN)

- Evalúa el riesgo de incendio en el Museo, identificando los lugares que presentan mayor peligro y los tipos de fuego.
- Tener disponible el equipo básico contra incendios y ubicarlos en las zonas de peligro.
- Evaluar el tipo de material que se dispone en el Museo
- Coordina la capacitación permanente y realizan simulacros.



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 18 de 52

DURANTE (ACCIÓN)

- Al iniciar el incendio, reunirse en la zona afectada, con los equipos de lucha contra incendios, aplicando las acciones del caso para comunicar a los bomberos.
- A la llegada de los bomberos, coordinar para evitar la obstrucción.
- Mantener informado al Coordinador de Seguridad, sobre las acciones y requerimientos.

DESPUÉS (APOYO)

- Evaluar los daños y comunicar al Coordinador de Seguridad.
- Apoyar en la normalización de los servicios básicos.
- Ordenar el equipo contra incendio y prever su reemplazo.
- Elevar un Informe al Comité de Seguridad.

• **Primeros auxilios**

Se encargan de las personas accidentadas hasta que lleguen los elementos del Centro de Salud.

ANTES (PREVENCIÓN)

- Solicitar capacitación y entrenamiento en actividades de primeros auxilios.
- Disponer de equipos y material, verificando su buen estado (tabla rígida).
- Participar activamente en simulacros.

DURANTE (ACCIÓN)

- Proporcionar atención de primeros auxilios de acuerdo al tipo de lesión, empleando los recursos humanos y materiales disponibles.
- Determinar la posibilidad de una evacuación.
- Solicitar apoyo al Policlínico Chíncha de Essalud.
- Mantener informado al Coordinador de Seguridad.

DESPUÉS (APOYO)

- Traslado de heridos al Policlínico Chíncha de Essalud.
- Elevar un Informe al Comité de Seguridad.

• **Evacuación**

Su función es identificar las rutas de evacuación para orientar la salida de las personas, las cuales deben estar señalizadas.

El Museo dispone de zonas de evacuación, que están representados en el plano de evacuación.

ANTES (PREVENCIÓN)

- Verificar los horarios de mayor asistencia de público a la Casa Museo.
- Identificar las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación y zonas de seguridad externas.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 19 de 52

- Organizar y realizar simulacros.
- Verificar que las rutas de escape, se encuentren libres de mobiliario u objetos que impidan su evacuación.
- Tener en cuenta los terrenos o áreas libres adecuadas para zonas de seguridad.

DURANTE (ACCIÓN)

- Verificar que el personal que evacua la instalación lo ejecute en forma ordenada.
- Verificar que la evacuación se realice hacia las zonas de seguridad externas.
- Controlar que una vez iniciada la evacuación, el personal no regrese al interior del Museo.
- Mantener informado al Coordinador de Seguridad sobre las acciones realizadas.

DESPUÉS (APOYO)

- Colabora en la normalización de las actividades del Museo.
- Apoyar para el restablecimiento de los servicios básicos.
- Evaluar la acción y adoptar las medidas correctivas.
- Presentar un Informe al Comité de Seguridad.

- **Búsqueda y rescate**

Colaborar en la Búsqueda y rescate de personas.

Mantener comunicación con grupos especializados en búsqueda y rescate para estar en condiciones de apoyar su acción.

ANTES (PREVENCIÓN)

- Coordinar capacitación en acciones de búsqueda y rescate.
- Contar con un Directorio de personas especializadas en búsqueda y rescate.
- Prever y mantener en buen estado los equipos y herramientas que serán empleados en este fin.
- Participar activamente en los simulacros programados.

DURANTE (ACCIÓN)

- Hacer uso de técnicas y recursos para rescatar a personas.
- Mantener comunicación con personas especializadas en búsqueda y rescate para estar en condiciones de apoyar la situación que se presente.
- Trasladar a las personas a zonas seguras.



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 20 de 52

DESPUÉS (APOYO)

- Informar al Coordinador de Seguridad sobre las personas rescatadas y avance de las acciones.
- Evaluar la situación y apoyar en el restablecimiento de los servicios básicos y normalización de las actividades.
- Verificar el buen estado de los equipos y herramientas empleados.
- Presentar un Informe al Comité de Seguridad.

5. TIPOS DE EDIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

La Casa Museo "José Carlos Mariátegui" fue restaurada e inaugurada en el año 1,994. Consta de material noble y/o muros de adobe, Posee dos puertas de acceso, ocho ambientes y un patio principal.

ITEM	PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES/OBSERVACIONES
ESTRUCTURAL			
1	Elementos estructurales	Bajo	Ninguno
2	Presencia de Fisuras: Vigas: Placas: Columnas: Muros: Otros:	Bajo Bajo Bajo Bajo	Ninguno Ninguno
ELÉCTRICO			
3		Bajo	Todos los conductores se encuentran protegidos.
4		Bajo	Cuenta con pozos a tierra conectados al tablero de control y a la carcasa de los equipos
5		Bajo	Todos son de metal conectados a tierra
6	Tablero eléctrico: Con señalización de advertencia del riesgo:	Bajo Bajo	El tablero eléctrico está debidamente señalizado.
7	Tablero eléctrico con placa de frente muerto (mandil)	Bajo	El tablero poseen mandil de frente muerto
8	Gabinete o Tablero eléctrico con espacios de reserva con protección	Bajo	Los espacios de reserva están debidamente tapados

MINISTERIO DE CULTURA		PLAN DE SEGURIDAD	
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"		Versión: 1	Fecha Página: 21 de 52

ITEM	PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES/OBSERVACIONES
9	Interruptores de alumbrado y/o tomacorrientes en buen estado	Bajo	No hay ningún interruptor o tablero eléctrico deteriorado.
10	Interruptores de protección de corriente eléctrica del tipo térmico	Bajo	Ninguna
11	Conductores eléctricos del tipo TW y/o THW expuestos (con protección)	Bajo	Todos los cables están protegidos
12	Conductores eléctricos del tipo SPT-2 (mellizos) en instalaciones permanentes no existen	Bajo	No se ha instalado cables mellizos
13	Caja de paso de conductores eléctricos con tapa de protección	Bajo	Todas las cajas de paso están debidamente tapadas
14	Tomacorrientes sobre cargados con adaptador múltiple	Bajo	No se ha diseñado sobrecargas.
NO ESTRUCTURAL			
15	Señalización de seguridad Ruta de Evacuación: Zonas de Seguridad: Extintores: Riesgo Eléctrico: Otras:	Bajo Bajo Bajo Bajo	Se ha señalado rutas de evacuación, zonas de seguridad en caso de sismos, ubicación de extintores, y tableros eléctricos
16	Señalización de seguridad en cantidad insuficiente,	Bajo	Toda la señalización está en buen estado y en cantidad adecuada.
17	Extintores	Bajo	Se cuentan con equipos de extinción contra incendios B
18		Bajo	El tipo de extintor es PQS y es adecuado para fuegos tipo B
19		Bajo	Están dentro de la fecha de prueba hidrostática.
20		Bajo	Los extintores están debidamente presurizados y con la fecha de carga vigente
21		Bajo	Extintores en perfectas condiciones
22		Bajo	Las puertas están en perfecto estado y no están obstruidas
23		Bajo	El ancho de las vías de circulación es el reglamentario.
24		Bajo	Se ha instalado sistemas de luces de emergencia automáticas.

MINISTERIO DE CULTURA		PLAN DE SEGURIDAD	
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"		Versión: 1	Fecha Página: 22 de 52

ITEM	PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES/OBSERVACIONES
25		Bajo	Todos los equipos de luces de emergencia están bien ubicados, operativos y en cantidad suficiente.
INCENDIOS:			
26	Artefactos Eléctricos Televisores: Computadores: Microondas: Ventiladores:	Bajo	Todos los artefactos están en correctas condiciones de funcionamiento, los equipos con carcasa metálica están conectados a puesto a tierra.
27		Bajo	Los mobiliarios están manejados adecuadamente.
RIESGOS DEL ENTORNO			
31	Hotel "San Valentín", próximo a la Casa Museo (a la derecha)	No	No existe
32	Vivienda familiar en Jirón Washington (a la izquierda)	No	No existe

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

6.1 AREAS CRÍTICAS Y ACTIVOS MÁS SENSIBLES:

Se considera como sensible la infraestructura de la Casa Museo "José Carlos Mariátegui" y su contenido patrimonial ante una emergencia.

6.2 EMERGENCIAS PROBABLES

Los riesgos que se pueden materializar en emergencias y ocasionar considerables consecuencias, son los siguientes:



- Sismo
- Incendio
- Derrumbes

6.3 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS

6.3.1 Personal

Los colaboradores deben estar en permanente proceso de capacitación y entrenamiento de seguridad mediante charlas y prácticas correspondientes.

6.3.2 Lista de Recursos para emergencias:

- Detectores de humo.
- Extintor portátil.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 23 de 52

- Sistema de control de acceso.
- Luz de emergencia.
- Linterna de mano.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Herramientas portátiles.
- Tabla rígida

6.3.4 Medidas organizativas

- Señalización de seguridad en caso de sismo, evacuación e incendios en los diferentes ambientes del Museo.
- Capacitación y entrenamiento en seguridad.
- Dos rutas de evacuación libres.
- Iluminación adecuada.
- Orden y limpieza.
- Directorio telefónico de emergencia.

6.4 EVALUACION DEL RIESGO DE INCENDIO

Para que un incendio se inicie tienen que coexistir: combustible, comburente y foco de ignición y para que progrese, la energía desprendida en el proceso tiene que ser suficiente para que se produzca la reacción en cadena.

Foco de ignición

Aportan la energía de activación necesaria para que se produzca la reacción. Estos focos de ignición son de distinta naturaleza; pudiendo ser de origen eléctrico.

Mobiliario

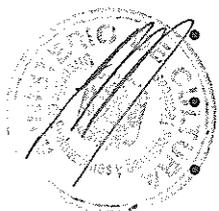
Es importante conocer el material utilizado en la fabricación del mobiliario (muebles, mesas, asientos, carpetas, roperos, etc.) y su comportamiento frente al fuego (gases y humos que se desprenden). Los gases que pueden llegar a desprender algunos materiales pueden ser tóxicos y producir efectos fatales.



7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA AFRONTAR EMERGENCIAS

"La Casa Museo José Carlos Mariátegui" dispone de lo siguiente:

- Plan de Seguridad actualizado.
- Comité de Seguridad.
- Personal organizado en la Brigada de Emergencia.
- Personal entrenado en la Brigada de Emergencia.



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 24 de 52

- Personal capacitado en uso de extintores y lucha contra incendio.
- Directorio y línea Telefónica para llamadas de emergencia.
- Extintores operativos con carga vigente, los cuales cuentan con protocolos de operatividad y de pruebas hidrostática, efectuados de acuerdo a la norma NTP 350.043-1. Se encuentran ubicados en el Museo a una altura no mayor de 1.50 m del piso y con numeración en el cilindro y en la pared donde han sido ubicados.
- Se cuenta con sensores de humo, para dar una alerta temprana en caso de incendios y poder contrarrestar fuegos incipientes con medios de extinción propios.
- Botiquín de primeros auxilios. equipado con frasco de alcohol 96° x 120 ml, frasco de alcohol yodado, agua oxigenada de 10 Vol. x 120 ml, paquetes de algodón, vendas, gasa, esparadrapos, curitas, pastillas analgésicas y desinflamantes (dolor de cabeza y estómago, etc.), pomadas desinflamantes (dencorub, hirudoid, etc.), sulfas, pomada para quemaduras, tintes de árnica, tijera estéril, guantes quirúrgicos etc.
- Tableros eléctricos independientes con interruptores termo magnéticos, debidamente señalizados.
- Pozo a tierra operativo y con medida de resistencia por debajo de los 25 Ohmios, acorde a las normas vigentes.
- Cableado eléctrico adecuado, empotrado, entubado y/o encañetado.
- Instalaciones sanitarias del local en condiciones operativas y adecuadas.
- Para un funcionamiento adecuado del sistema de Evacuación y Lucha Contra Incendio el local de la Casa Museo cuenta con señalización adecuada de zonas seguras en caso de sismo, rutas de salida normales, señal de salida en los muros, señal de riesgo eléctrico en los tableros eléctricos y señalización de extintores colocados sobre ellos, en concordancia a lo estipulado en las normas de Seguridad en Defensa Civil vigentes, estas señales son de fácil visualización a fin de que la reacción de los ocupantes en una emergencia sea inmediata.
- Se cuenta con zona de seguridad externa ubicada frontis de la Casa Museo José Carlos Mariátegui, que se encuentra al aire libre y sirve para la reunión en casos de emergencia.
- Las señales de evacuación se encuentran dibujados en el plano de Evacuación.
- Se cuenta con señalización de **NO FUMAR**, ubicados en lugares visibles.
- Señalización de zonas de seguridad interna (columnas), las mismas que se encuentran a una altura conveniente de 1.80 metros de acuerdo a normas.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 25 de 52

- Se ha puesto en conocimiento del personal los procedimientos de Primeros Auxilios.
- **SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACIÓN:** Existe señalización en la ruta de evacuación, poseen la característica de estar permanentemente iluminadas, de acuerdo a lo indicado en el Código Nacional de Electricidad – Utilización – Sección 240.
- **ILUMINACION DE RUTAS DE EVACUACION:** Como se especifica en la legislación nacional vigente, todos los corredores poseen iluminación en toda su extensión, de las siguientes características:
Listadas UL, FM o equivalente con capacidad de autonomía para 90 minutos como mínimo.

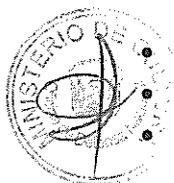
8. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

Las actividades de prevención que se realizan en la "Casa Museo José Carlos Mariátegui" son los siguientes:

8.1 ACTIVIDADES DE RUTINA

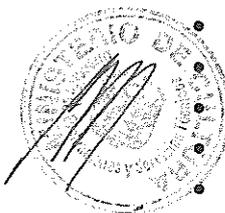
- Solicitar a la Municipalidad, una Inspección Técnica de Edificaciones, para evaluar y garantizar las condiciones de seguridad de la Casa Museo José Carlos Mariátegui.
- Formular, implementar y actualizar el Plan de Seguridad.
- Corregir permanentemente las deficiencias de seguridad.
- Inspeccionar permanentemente los equipos de seguridad existentes.
- Elaborar el programa de capacitación y entrenamiento para los colaboradores en el tema del Plan de Seguridad.
- Llevar un registro de las capacitaciones, entrenamiento y simulacros efectuados, asimismo de constancias, temas de capacitación, certificados, registro de participantes, fotografías, etc.

8.2 NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN



Los avisos de seguridad constituyen una norma obligatoria de cumplimiento.
Los colaboradores deben cumplir obligatoriamente las medidas de seguridad.
Cualquier daño o defecto producido en el Museo será informado por escrito, para su evaluación y solución correspondiente.

- La Casa Museo debe mantenerse en todo momento ordenada y limpia.
- El tránsito en la Casa Museo debe efectuarse por los pasillos o rutas designadas.
- Los alimentos deben ingerirse en los lugares autorizados.
- Cumplir las restricciones de acceso a lugares no autorizados.
- Está terminantemente prohibido fumar en la Casa Museo.
- Conocer el funcionamiento y ubicación de los extintores.
- No se debe apilar o dejar materiales fuera de los lugares señalados.
- Revisar los equipos y utensilios de trabajo para asegurar su estado de operatividad.



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 26 de 52

- Los espacios destinados a tránsito peatonal deben estar señalizados y libres de objetos ajenos.

9. PLAN DE CONTINGENCIA PARA CASOS DE SISMO

9.1 SITUACION

- **Antecedentes**

El Perú por su ubicación geográfica, está situado en el cinturón de fuego del Océano Pacífico; región caracterizada por una alta sismicidad en donde se registra un elevado porcentaje de movimientos sísmicos a nivel mundial, ocasionado por el desplazamiento gradual de la placa tectónica de Nazca, que genera la posibilidad de producir movimientos sísmicos con iguales o mayores consecuencias, es por este motivo que estamos siempre expuestos a sufrir en cualquier momento un movimiento sísmico de imprevisibles resultados y con incalculables pérdidas.

- **Hipótesis**

Existe la posibilidad que la "Casa Museo José Carlos Mariátegui", se vea afectado por un movimiento sísmico de elevada intensidad, que podría originar:

- Daños personales.
- Daños al patrimonio cultural
- Daños a la infraestructura y mobiliario.
- Severos daños al sistema eléctrico, agua potable y alcantarillado dando lugar a la suspensión de estos servicios.
- Pérdidas de bienes ocasionados por actos delincuenciales
- Suspensión de actividades por los daños causados a la infraestructura y servicios básicos.
- Pánico colectivo y comportamiento histérico.

- **Misión**

Desarrollar acciones orientadas a prevenir, neutralizar y/o disminuir los impactos causados por el evento sísmico con capacidad destructiva; utilizando los recursos disponibles a fin de garantizar la seguridad de las personas, del patrimonio cultural, la infraestructura y mobiliario y el desarrollo o retorno normal de las actividades.

- **Ejecución**

Concepto de la Operación

Dentro del proceso de atención a las posibles emergencias por la actividad sísmica, el Comité de Seguridad desarrollará actividades de su competencia comprendidas dentro del proceso de administración del desastre orientando y desarrollando capacidades para afrontar emergencias antes, durante y después.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 27 de 52

Antes de la Emergencia (Preventiva)

- Solicitar a la Municipalidad la Inspección Técnica de Edificaciones para evaluar la infraestructura del establecimiento, identificar peligros, analizar vulnerabilidades y estudiar riesgos de la actividad sísmica.
- Conformación de la Brigada de Emergencia, integradas por los colaboradores del Museo.
- Capacitar a los colaboradores en acciones de seguridad y prevención de desastres.
- Reparación y mejoramiento de los ambientes de la Casa Museo que requieran reparación.
- Implementación y mantenimiento de equipos y medios de seguridad.
- Mantener libre de obstáculos todas las puertas y accesos, así como los pasadizos y escaleras, no debiendo ser ocupadas por mobiliario ni objeto alguno
- Participar y realizar simulacros de evacuación periódicamente.
- Disponer de un Directorio telefónico de las entidades de apoyo (MC, Bomberos, Policía Nacional, Defensa Civil y Centros de Salud).
- Mantener señalizado el Museo (señales preventivas, prohibitivas e informativas).
- Contar con un botiquín como mínimo, para primeros auxilios debidamente equipado.

Durante la Emergencia (Operativa)

- Activar el Comité de Seguridad.
- Poner en funcionamiento la Brigada de Emergencia.
- Abrir las puertas de salida de emergencia.
- Desalojar los ambientes de la Casa Museo en forma rápida y ordenada.
- Evitar correr, gritar o empujar.
- No mostrar actitud de indiferencia.
- Avisar constantemente los mensajes de no correr y conservar la calma.
- Evitar el pánico entre las personas.
- Auxiliar a las personas que lo requieran.
- Esperar una probable réplica, después de ocurrido el sismo.
- No tocar ningún cable eléctrico.

Después de la Emergencia (rehabilitación)

- Realizar la evaluación general del Museo.
- Formular el Informe al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.
- Presentar recomendaciones para la rehabilitación del Museo.

9.2 TAREAS Y RESPONSABILIDADES

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 28 de 52

Para la atención de posibles emergencias, mitigar los riesgos y proteger la vida de las personas, el Comité de Seguridad desarrollará actividades antes, durante y después de la emergencia. Para tal efecto se cumplirán las siguientes tareas y responsabilidades.

Comité de Seguridad

Antes del Sismo

- Planifica, coordina, dirige y controla las actividades que se indican en la Fase del Antes (Prevención)

Durante el Sismo

- Es responsable de administrar todas las acciones que demande la emergencia
- Dispone la ejecución del Plan de Seguridad, utilizando el potencial humano, material y equipos de seguridad con que cuenta el Museo, para la atención de la emergencia
- Evaluar la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo de Defensa Civil, Bomberos, PNP y otros.
- Asegurar la atención de salud, rescate y evacuación de las personas.
- Mantener enlace permanente de comunicaciones con Defensa Civil.
- Disponer la evaluación preliminar de daños.
- Centralizar la información y toda intervención del personal a fin de presentar el informe de situación del sismo

Después del Sismo

- Inmediatamente después de producido el sismo, se evaluarán los daños personales y materiales sufridos en el local. Se asegurará la atención médica de las personas que se encuentren afectadas, disponiendo se evacue a los centros hospitalarios a aquellas que hayan sufrido lesiones de consideración.
- Disponer con el Coordinador de Seguridad, las operaciones de Búsqueda y Rescate
- Coordinar el restablecimiento de los servicios públicos esenciales, que hayan sido afectados.
- Remite el Informe sobre la situación al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.



BRIGADA DE EMERGENCIA

EVACUACIÓN

Antes del Sismo

- Conocer la distribución de ambientes, puertas de salida y zonas de seguridad del local, a fin de conducir y desplazar a todos los ocupantes de la Casa

Museo, hacia un lugar seguro y sin dificultades en caso de producirse alguna emergencia.



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 29 de 52

Durante el Sismo

- Evacuar a las personas e indicar a las personas que se coloquen debajo del marco de una puerta o cerca de una columna, si es que no pueden salir.
- Socorrer a las personas discapacitadas, niños y a las personas que hayan sufrido lesiones.

Después del Sismo

- Mantener informado al Coordinador de Seguridad.
- Formula el Informe respectivo al Comité de Seguridad.

PRIMEROS AUXILIOS

Antes del Sismo

- Capacitar a los colaboradores y organizar el botiquín para la atención de primeros auxilios durante la emergencia.

Durante el Sismo

- Auxiliar a las personas afectadas en primera instancia
- Mediante el empleo de camillas que puedan ser improvisadas transportar a los heridos al puesto de socorro instalado en el local por la emergencia
- Trasladar a los heridos a los centros de salud más cercanos.

Después del Sismo

- Mantener informado al Coordinador de Seguridad y revisar el material a cargo.
- Formula Informe respectivo al Comité de Seguridad

9.3 INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

El Plan entra en vigencia a su recepción

El Plan será difundido y ensayado para garantizar su efectividad.

El Comité de Seguridad se reunirá periódicamente para coordinar su labor de prevención y mitigación de desastres en el local.

Administración

- Personal
La Casa Museo José Carlos Mariátegui asumirá las acciones de atención de emergencia con el personal disponible.

Comando y Comunicaciones.

- Puesto de Comando
El puesto de comando será en las instalaciones de la Casa Museo.

- Comunicaciones
Las comunicaciones se realizarán a través de llamada directa o mensajes de texto de teléfono celular.



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 30 de 52

10. PLAN DE CONTINGENCIA PARA CASOS DE INCENDIO

10.1 SITUACIÓN

- **Antecedentes**

En los últimos años se han producido incendios en diferentes magnitudes, con lamentables pérdidas humanas y materiales.

A fin de evitar este tipo de sucesos, se ha realizado la evaluación del Museo, identificando los tipos de fuego que pueden ocurrir, sean tipo A,B y C.

En tal sentido además de contar con la brigada de emergencia, se debe implementar equipos contra incendios suficientes para sofocar el fuego y controlar cualquier emergencia en forma oportuna de acuerdo a las instrucciones.

- **Hipótesis**

Es posible que ocurra un incendio en la Casa Museo provocado por cortocircuitos o por acción humana (negligencia, error, falta de previsión, desconocimiento, subversión, conflictos laborales, desorden público, sabotaje, etc.). La ocurrencia de incendio en la Casa Museo podría causar daños graves, personales y materiales.

- **Misión**

Planificar y preparar oportunamente los recursos humanos y materiales a fin de que estén en óptimas condiciones para prevenir y/o enfrentar incendios que puedan afectar la seguridad personal, del patrimonio cultural, mobiliario y el local del Museo.

- **Ejecución**

Concepto de la Operación.

A fin de prevenir o mitigar los impactos causados por la presencia de incendios con capacidad destructiva, el Comité de Seguridad y la Brigada de Emergencia realizarán actividades antes, durante y después de la emergencia de la manera siguiente:

Antes del Incendio (Preventiva)

- Realizar la inspección de la Casa Museo para identificar peligros, analizar la vulnerabilidad y estimar los riesgos de incendio.
- Formular y actualizar el Plan de Seguridad.
-



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 31 de 52

- Organizar el equipo de lucha contra incendios, asignando funciones a los colaboradores proporcionando capacitación para el desempeño de las tareas encomendadas.
- Subsanan los requerimientos de seguridad contra incendios y los riesgos del sistema eléctrico adecuándolos a los requerimientos del Código Nacional Eléctrico Tomo V, a fin de prevenir daños personales y materiales.
- Mantener operativos los extintores, equipos de luz de emergencia, botiquín, señalización, los pasadizos libres de obstáculos, libre acceso a los extintores y tablero de luz y todo lo necesario para una adecuada respuesta al incendio.

Durante el incendio (momento de la emergencia).

- Al producirse el incendio en la Casa Museo, el equipo de lucha contra incendios de la Brigada de Emergencia entrará en funcionamiento. Si el incendio es de mayor magnitud, se llamará a los Bomberos de la localidad.
- Se apresurarán las puertas de salida de emergencia.
- Se mantendrá la calma y serenidad a fin de prevenir y/o contrarrestar el pánico entre los asistentes.
- Se ejecutarán las medidas de seguridad impartidas por el Coordinador de Seguridad mediante las siguientes acciones:
 - Bajar o desconectar la llave General del Sistema Eléctrico.
 - Evitar la propagación del fuego, retirando de las zonas aledañas todo aquello que le permita extenderse (material inflamable).
 - Se procederá a retirar al personal del área afectada, guiándolos para que permanezcan en los exteriores del recinto.
 - Apoyar a los bomberos en las instrucciones que impartan para el mejor control del siniestro, verificando que no haya ingreso de personal extraño a las instalaciones de la Casa Museo.

Después (Rehabilitación)

- Evaluar los daños ocasionados, formulando un Informe y una relación de las personas y material afectado
- Recomendar la acción para rehabilitar la infraestructura del Museo.
- Formular el Informe respectivo al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.



10.2 TAREAS Y RESPONSABILIDADES

COMITÉ DE SEGURIDAD

Antes del Incendio

- Planifica, coordina, dirige y controla las actividades que se indican en la fase del Antes (prevención y Mitigación).



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 32 de 52

Durante el Incendio

- Es responsable de administrar las acciones que demande la emergencia.
- Disponer la ejecución del Plan utilizando el potencial humano, material y equipos de seguridad con que se cuenta, para la atención de la emergencia.
- Evaluar con el Coordinador de Seguridad, la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo de Defensa Civil, Bomberos, PNP, ambulancias y otros.
- Asegurar la atención de salud, rescate y evacuación de las personas.
- Realizar una evaluación preliminar de los daños.
- Centralizar la información para presentar el informe de situación de la emergencia.

Después del Incendio

- Aislar la zona siniestrada e impedir el ingreso de personas no autorizadas.
- Con la participación de los Bomberos y la Policía Nacional disponer la búsqueda y rescate de las personas afectadas.
- Asegurar la atención de salud de las personas que se encuentren afectadas, trasladándolas al centro de salud, si fuera necesario.
- Después de producida la emergencia, evaluar los daños personales y materiales.
- Presenta un Informe sobre el hecho al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.

BRIGADA DE EMERGENCIA

CONTRAINCENDIO.

Antes del Incendio

- Conocer el Plan contra incendios.
- Promover en los colaboradores la conciencia de seguridad contra incendios.
- Participar en la capacitación de seguridad contra incendios y simulacros.
- Contribuir a reducir las condiciones de riesgo eléctrico causante de incendios (cables eléctricos con parches, desgastados o viejos que podrían causar un cortocircuito)
- No sobrecargar los tomacorrientes.
- Estar familiarizados con la distribución de ambientes, escaleras, puertas de salida y zonas de seguridad a fin de conducir y desplazar a los ocupantes del local sin dificultad en caso de producirse la emergencia.
- Verificar en forma permanente que los equipos contra incendios se encuentren operativos



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 33 de 52

Durante la Emergencia.

- Al producirse la emergencia los componentes de Lucha Contra Incendios actuarán en forma inmediata constituyéndose en el lugar de los hechos con los extintores y combatirán decididamente el fuego hasta su extinción o hasta la llegada de los Bomberos.
- Cortar el suministro de energía eléctrica mediante la llave general.
- Concentrar los extintores requeridos en el área afectada
- Cuando el fuego es menor y reciente, retire los elementos inflamables de la zona afectada, para evitar que se propague.
- Al atacar un incendio, identifique el tipo de material inflamable y luego usando extintores, baldes con agua, arena etc.; emplee decididamente el equipo adecuado.
- Si el incendio tiene grandes dimensiones, no lo enfrente y llame a los Bomberos.
- Al arder la ropa de una persona, haga que la persona se tienda en el suelo y ruédela cubriéndola la cara y el cuello; cúbralo con una manta o frazada para apagar el fuego.
- Dentro de una habitación cuando el humo es denso, busque la salida arrastrándose toda vez que el humo tiende a acumularse en la parte alta.
- En caso que no pueda escapar y permaneciera dentro de un ambiente, cierre la puerta para que no ingrese humo y tape las rendijas con trapo.

Después del incendio.

- No ingrese ni permita el ingreso de personas a la zona en donde se produjo el incendio, sin antes estar seguro que ha sido apagado totalmente.
- Aislar el lugar afectado para evitar el ingreso de personas ajenas.
- Evalúe los daños del patrimonio cultural.
- Dejar un vigilante de servicio en las inmediaciones del lugar incendiado, provisto de extintores y medidas de seguridad para evitar el rebrote del fuego.



- Mantenerse disponible para responder inmediatamente a cualquier incidente y/o apoyar las acciones de otras brigadas.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad.

PRIMEROS AUXILIOS.

Antes del incendio.

- Los miembros de Primeros Auxilios se capacitarán y organizarán el botiquín para la atención de los heridos durante la emergencia

Durante el incendio.



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 34 de 52

- Auxiliar a las personas afectadas en primera instancia, mediante el empleo de camillas que puedan ser improvisadas, trasportando a los heridos a un lugar seguro
- Trasladar a los heridos al centro de salud más cercano

Después del incendio.

- Proceder a curar a los heridos. Los heridos de mayor gravedad deberán ser evacuados al hospital o centro de salud más cercano.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad.

EVACUACIÓN.

Antes de la emergencia

- Reconocer las zonas de seguridad y las rutas de evacuación
- Mantener las rutas de evacuación libre de obstáculos (puertas de ingreso, salida, pasadizos, etc.)

Durante la emergencia

- Producida la emergencia y recibiendo la orden de evacuación, se procederá en forma rápida a retirar a las personas del área afectada guiándolas a la zona externa de seguridad.

Después de la emergencia

- Atender a los heridos y si la situación lo requiere, evacuarlos a los centros de salud más cercanos.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad.

10.3 INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN



El presente Plan entra en vigencia a su recepción
El Plan será de conocimiento de todo el personal, debiendo ser ensayado las veces que sea necesario, a fin de garantizar su efectividad

Los responsables de la operación se reunirán periódicamente, para coordinar actividades de prevención y entrenamiento.

g

Administración.



- **Personal**
La Casa Museo con el personal disponible, se organizará, capacitará y ejecutará las actividades en caso de emergencia.
- **Logística**
Los requerimientos logísticos serán proporcionados por el Ministerio de Cultura.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 35 de 52

Comando y Comunicaciones.

- **Puesto de Comando**

Se instalará en las instalaciones de la "Casa Museo José Carlos Mariátegui"

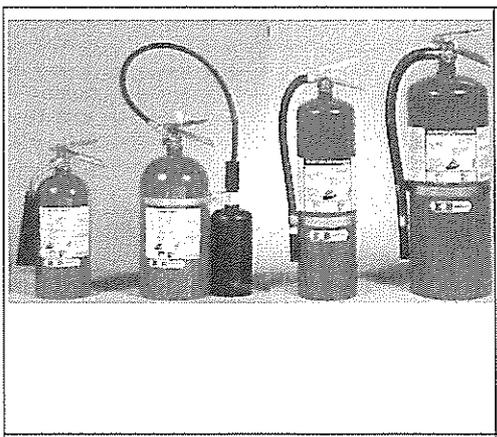
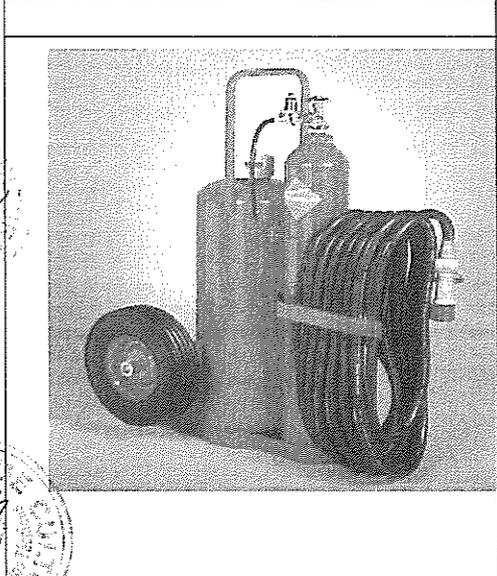
- **Comunicaciones**

Las comunicaciones se realizarán por medio de teléfonos celulares y/o fijos, que se encuentren en funcionamiento y a disposición inmediata.

RELACIÓN DE EQUIPOS DISPONIBLES ANTE UNA EMERGENCIA

- ✓ Extintores portátiles distribuidos en todos los sectores.
- ✓ Botiquines.

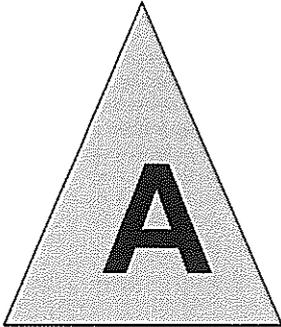
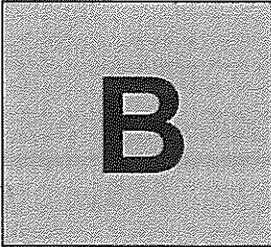
EQUIPO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

	<p>Primera Línea Contra Incendios</p> <p>a) <u>Equipos de Protección Personal Requeridos</u>. Ninguno en especial.</p> <p>b) <u>Equipos de Emergencia</u>. Extintores portátiles de polvo químico seco multipropósito, gas carbónico.</p> <p>c) <u>Personal Autorizado</u>. Toda persona que se encuentra en el local, que pueda controlar el amago de manera segura.</p>
	<p>Segunda Línea Contra Incendios</p> <p>a) <u>Equipos de Protección Personal Requeridos</u>. Respirador para humos, polvos y vapores orgánicos, gafas con ventilación indirecta, casco con careta para altas temperaturas, guantes de cuero suave.</p> <p>b) <u>Equipos de Emergencia</u>. Extintores rodantes de polvo químico seco multipropósito de 50 kg de capacidad o el extintor rodante de gas carbónico de 50 lb de capacidad.</p> <p>c) <u>Personal Autorizado</u>. Miembro de la brigada.</p>

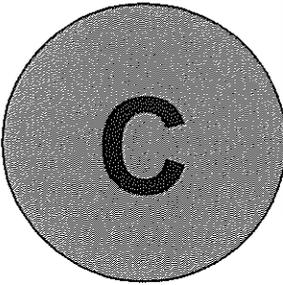
MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 36 de 52

	<p>Tercera Línea Contra Incendios</p> <p>a) <u>Equipos de Protección Personal Requeridos</u>. Respirador para humos, polvos y vapores orgánicos, gafas con ventilación indirecta, casco con careta para altas temperaturas y guantes de cuero suave.</p> <p>b) <u>Equipos de Emergencia</u>. Gabinete contra incendios, mangueras contra incendio.</p> <p>c) <u>Personal Autorizado</u>. Miembro de la brigada.</p>
---	--

CLASES DE FUEGO Y EXTINTORES

	<p>Fuego Clase A: Son los que se producen en materiales sólidos como la madera, papel, viruta de madera, los trapos y los desperdicios.</p>
	<p>Extintores para fuego Clase A: Polvo químico seco, multiuso. Extingue rápidamente las llamas y forma una capa que retrasa la combustión. El agua también realiza la extinción de estos fuegos, pero por sofocación y enfriamiento.</p>
	<p>Fuego Clase B: Son los que se producen debido a la presencia de una mezcla de vapor-aire sobre la superficie de un líquido inflamable, como gasolina, aceite, grasa, pinturas y algunos disolventes.</p>
	<p>Extintores para fuego clase B: La acción de limitar el aire (oxígeno) o inhibir los efectos de la combustión son de gran importancia en esta clase de fuegos. El polvo químico seco multiuso y el gas carbónico apagan éste tipo de fuego.</p>

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 37 de 52

	<p>Fuego Clase C: Son los que se producen en equipos eléctricos, o cerca de ellos. Para este tipo de fuegos se debe utilizar agentes extintores no conductores.</p>
	<p>Extintores para fuego clase C: No debe utilizarse agua, ya que éste es un elemento considerado como buen conductor de electricidad y puede exponer a quien lo usa a recibir una fuerte descarga eléctrica. Se debe utilizar gas carbónico o polvo químico seco multiuso.</p>

10.4 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS A TOMAR EN CASO DE INCENDIO

En caso de presentarse un incendio, los brigadistas que se encuentren presentes deberán controlar el amago con el uso de los extintores y/o mangueras de agua contra incendio, mientras se dispone la evacuación del personal del área hacia una zona segura. Si el incendio no puede ser controlado y aumenta su intensidad, el coordinador de seguridad llamará a los bomberos.

El colaborador que aprecie el inicio de un fuego o la realización del siniestro avisará inmediatamente a los brigadistas o a la vigilancia. Si fuera posible, el personal podrá ayudar alejando los artículos inflamables del punto de ignición.

El coordinador de seguridad dispondrá el corte del fluido eléctrico en la Casa Museo en forma parcial o total coordinando con los bomberos para proporcionar las facilidades requeridas.

Los afectados serán trasladados a la zona de seguridad respectiva.

Zona de Seguridad en donde se ubicara al personal afectado

Los asistentes y colaboradores se ubicarán en la zona de seguridad externa, ubicada en la Avenida 28 de Julio (alrededor del monumento de José Carlos Mariátegui).

11. PLAN DE EVACUACIÓN

Evacuar las instalaciones significa trasladarse a un lugar seguro (punto de concentración), un grupo de personas expuestas a los riesgos inherentes a una emergencia.

¿CUANDO SE DEBE EVACUAR?

Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones, tiene que presentarse un riesgo que provenga del interior del mismo o que ponga en peligro al personal que se encuentra en su interior. Estos pueden ser en caso de:

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 38 de 52

- Incendio
- Sismo
- Derrumbe
- Amenaza de artefacto explosivo.

¿COMO EVACUAR?

Evacuación de la Casa Museo José Carlos Mariátegui.

Cuando escuche la señal de alarma (voz y timbre), se procederá a la evacuación del personal administrativo y visitantes de la Casa Museo, que se realizará por grupos. La evacuación se hará con criterio de proximidad a las puertas de salida y del número de personas a evacuar.

Los colaboradores y visitantes saldrán de forma ordenada, de manera que los diferentes grupos no se entorpezcan entre sí. A la hora de evacuar las instalaciones, se tendrá en cuenta el número de personas que se encuentran en cada ambiente, de manera que en los lugares donde hay menos personas, éstas puedan evacuar simultáneamente, de ser necesario.

El punto de reunión será en el frontis de la Casa Museo José Carlos Mariátegui.

ORDEN DE EVACUACION

La evacuación se realizará hacia las puertas de salida en forma ordenada.

En el caso de que la Casa Museo disponga de megáfono, se empleará para ordenar la evacuación, caso contrario se realizará a viva voz.

El punto de reunión será en el frontis de la Casa Museo José Carlos Mariátegui. En este punto se hará el recuento de las personas.

En caso de emergencias por desastre natural, se deberán seguir los siguientes pasos:

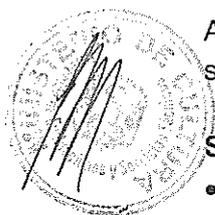


- Informe sobre la emergencia.
- Si es necesario hacer sonar la alarma.
- Examine la zona de emergencia cuidadosamente, prestando atención a otros tipos de peligros como gases, electricidad, etc.
- Procure no mover a personas heridas, salvo amenaza de fuego, explosión u otros.
- Si fuese necesario administre primeros auxilios

A continuación se indica una lista de instrucciones a seguir en caso de un movimiento sísmico de magnitud elevada:

Si se encuentra en el interior del Museo

- No corra desesperadamente
- Mantenga la calma.



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 39 de 52

- Cúbrase bajo una mesa o escritorio resistente, protéjase la cabeza con sus manos o posesionarse bajo el marco de una puerta, quedarse quieto junto a una columna y viga de seguridad.
- Apártese de las ventanas u otros objetos que pueden romper o caer
- Diríjase a la zona de seguridad.

Si se encuentra en el exterior de la Casa Museo

Permanezca lejos de las paredes, así mismo aléjese de los postes, cables eléctricos, y de cualquier otro tipo de estructura en peligro de derrumbe.

Respuesta después del movimiento sísmico de magnitud elevada

- Al ingresar a su área de trabajo examine la situación de daños personales y materiales, informando sobre la situación.
- No realice ninguna acción que pueda causar chispa alguna.
- Estar atento a las posibles réplicas del movimiento sísmico.
- Evacue el área si así lo notifican o si su ubicación es inestable.

11.1 EVACUACION

ANTES DE SALIR

- Verificar que se haya dado la orden de evacuar en la Casa Museo
- La evacuación se realizará hacia los puntos de reunión

DESPUES DE SALIR

- Ubíquese en el sitio de conteo asignado o en el sitio alternativo en caso de amenazas y verificar si las personas que estaban con Ud. Se encuentran seguras.
- En caso de duda comuníquese a la Brigada de Emergencia.
-
- Espere que el Jefe de Coordinador de Seguridad determine la situación del peligro.



DESPUES DEL SINIESTRO

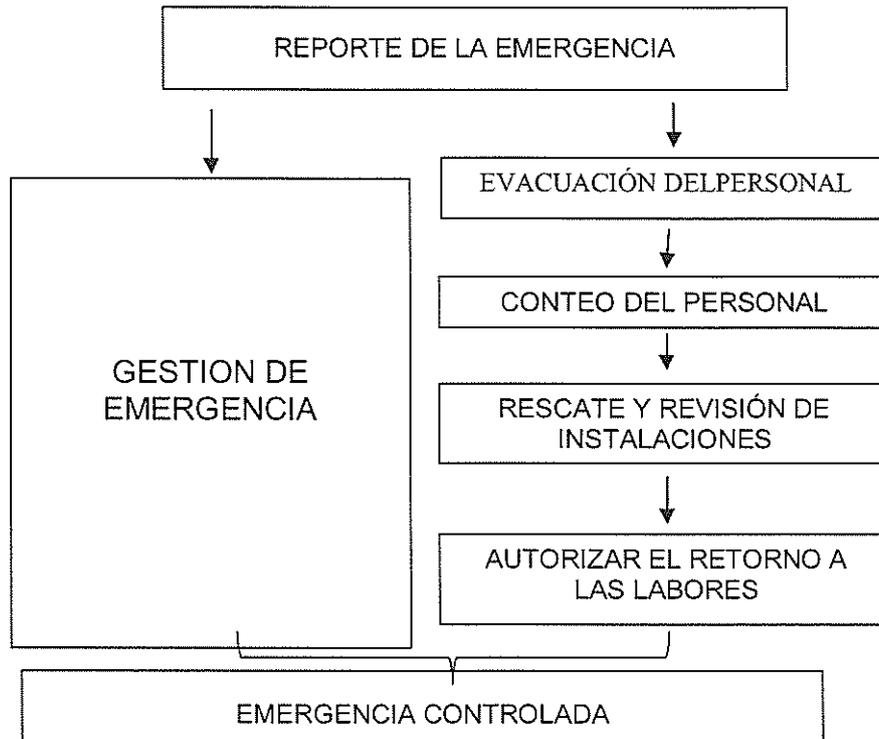
- Cite a una reunión con todo el personal.
- Discuta con el personal los resultados de la evacuación, tratando de determinar las causas de las fallas o inconvenientes presentados.
- Elabore un Informe con los resultados de la Evacuación dirigido al Comité de Seguridad.



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 40 de 52

11.2 EVACUACIÓN CUANDO SE PRODUZCA LA EMERGENCIA

DIAGRAMA DE LAS ETAPAS DE UNA EMERGENCIA

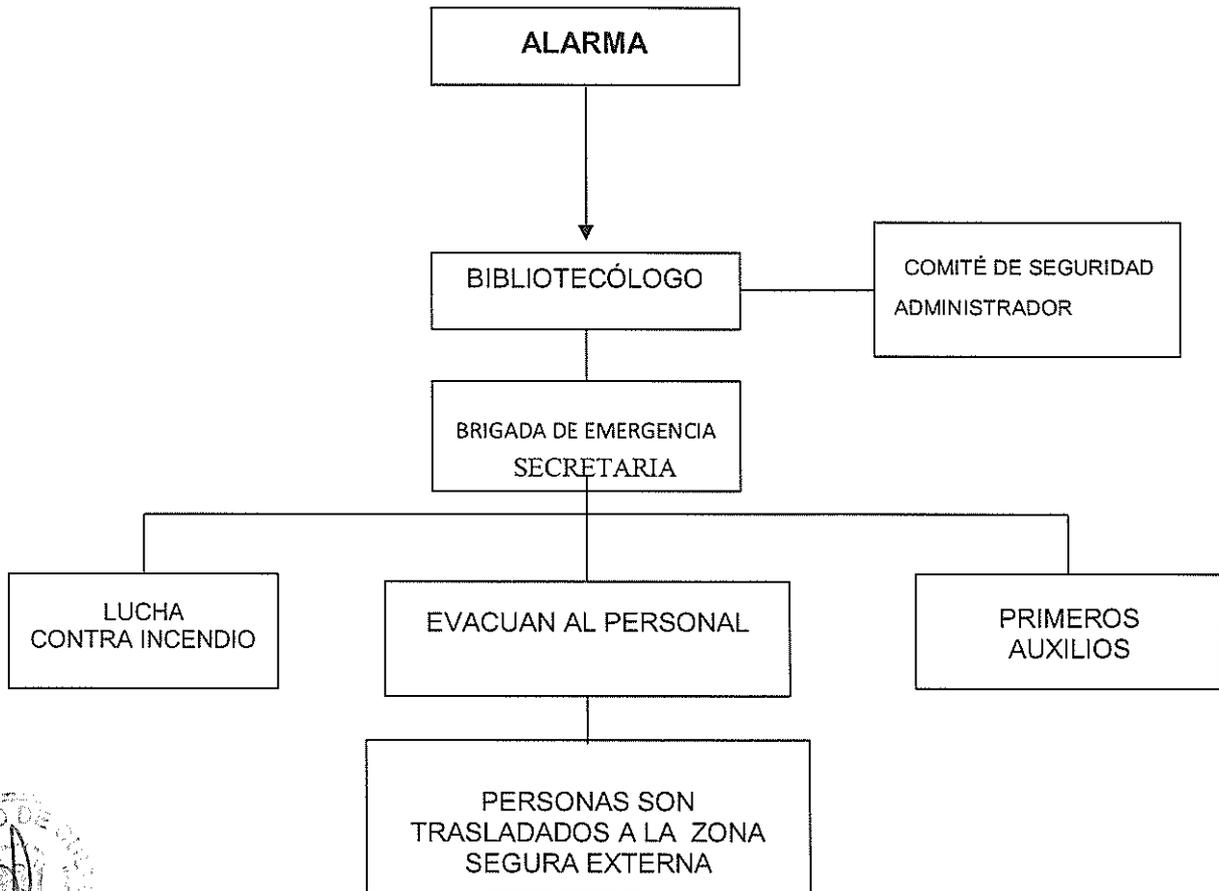


MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 41 de 52

DIAGRAMA PARA UNA EVACUACION

SE PRODUCE EL SINIESTRO

(SISMO Y/O INCENDIO)



11.3 PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LAS PERSONAS A EVACUAR

El número de personas que laboran y visitan la Casa Museo "José Carlos Mariátegui", es mínimo de acuerdo a las actividades culturales.

La carga de personas de cada área ha sido calculada en base a los coeficientes establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones así como los coeficientes contenidos RNE A.090 SERVICIO COMUNL Art 11 AFORO, el mismo que se está aplicando a las Salas de Exhibición y otros ambientes relacionados al Museo

A continuación se presenta cuadro resumen de aforos:



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 42 de 52

CUADRO RESUMEN

Ambiente	Área total (m ²)	Área útil (m ²)	Coefficiente de ocupación (m ²)	Cantidad máxima de personas	Total de personas
HALL PRINCIPAL	13.96	11.87	3	4	4
SALA B	16.38	15.69	3	5	5
AUDITORIO	47.66	42 asientos + personal		46	46
SALA MEMORIA	14.87	11.11	3	3	3
SALA AMAUTA	19.92	16.57	3	5	5
BIBLIOTECA	19.21	12.14	10	1	1
SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES	31.74	31.74	2.5	12	12
OFICINA ADMINISTRATIVA	14.23	10.39	10	1	1
DIRECCIÓN	13.85	8.45	10	1	1
PATIO PRINCIPAL	49.7	45.31	2.5	18	18
COCINA	9.27	6.15	3	2	2
PATIO INTERIOR	11.2	10.44	2.5	4	4
PATIO SERVICIO	7.35	7.35	2.5	2	2



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 43 de 52

CASA MARIÁTEGUI

AMBIENTE	ÁREA m ²	MOBILIARIO	RESTA	Coefficiente	Resultado	AFORO
Hall principal	13.96	2.09	11.87	3	3.96	4
Sala B	16.38	0.69	15.69	3	5.23	5
Auditorio con asientos	47.66	-	-	42 asientos , 4 expositores		46
Sala memoria	14.87	3.76	11.11	3	3.70	3
Sala Amauta	19.92	3.35	16.57	3	5.52	5
Biblioteca	19.21	7.07	12.14	10	1.21	1
Oficina de Administración	15.04	4.65	10.39	10	1.04	1
Dirección	13.85	5.40	8.45	10	0.85	1
SS.HH. Damas	10.85	-	-	2 lavatorios, 2 sanitarios		2
SS.HH. Varones	7.20	-	-	2 urinar, 1 sanit., 1 lavat.		2
Depósitos	3.74	0.00	3.74	6	0.62	1
Baño (depósito)	3.09	-	-	1 sanitario		1
Cocina	9.27	3.12	6.15	3	2.05	2
Sala de Exposiciones temporales	31.74	0.00	31.74	2.5	12.70	12
Patio principal	49.70	4.39	45.31	2.5	18.12	18
Patio interior	11.20	0.76	10.44	2.5	4.18	4
Patio de servicio	7.35	0.00	7.35	2.5	2.94	2
TOTAL						110



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 44 de 52

12. PROCEDIMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS

Concepto

Se denomina Primeros Auxilios a las medidas rápidas y eficaces que se adoptan para atender y socorrer adecuadamente a toda persona que ha sufrido un accidente.

Esta ayuda preliminar se realiza mientras se espera la llegada de un médico para dar el tratamiento de orden profesional, generalmente los primeros auxilios se prestan cuando se presentan heridas seguidas de hemorragias, fracturas, luxaciones, cólicos, shocks, asfixias o atragantamientos etc.

En este aspecto juega un papel importante el botiquín de primeros auxilios.

Importancia

La necesidad de conocer y prepararse para brindar los primeros auxilios a un accidentado, son básicos en situaciones y eventualidades que se presentan en desastres, catástrofes o situaciones que por su naturaleza hagan imposible el traslado inmediato a un centro de salud.

Normas Básicas de los Primeros Auxilios

- Inmovilizar a la persona afectada, salvo que su condición haga urgente su traslado a un centro de salud para recibir atención especializada.
- Utilizar compresas, vendajes o tablillas según sea el caso para inmovilizar al accidentado
- Tranquilizar al accidentado, manteniendo la serenidad.
- Planificar los procedimientos a seguir, teniendo en cuenta el tipo de accidente.
- Planificar el uso de medios y recursos materiales y humanos que se disponen.
- El colaborador que administra los primeros auxilios no debe extralimitarse más allá de sus conocimientos y capacidad.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASOS ESPECIFICOS

Primeros Auxilios en caso de Quemaduras

- Aliviar el dolor de la víctima
- Evitar la infección de la piel cuando esta ha sido destruida
- Administrar plasma ya que la víctima está en estado de shock
- Sumergir la parte quemada en agua durante un tiempo prologado, luego cubrir la parte quemada con vendas estériles o limpias para sumergirlas en agua fría o helada
- Secar las heridas con cuidado pero sin frotarlas
- No reventar ampollas porque allí se genera la infección.



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 45 de 52

Primeros Auxilios en Hemorragias

- Las hemorragias son la pérdida de sangre por efecto del impacto de elementos cortantes, punzantes o punzo cortantes, que producen heridas en el cuerpo humano.
- Cuando se produce una hemorragia debemos cortar el fluido sanguíneo.
- Método de presión directa.- consiste en presionar con gasa o pañuelo limpio, por un tiempo prolongado la arteria afectada.
- Método de elevación de miembros. consiste en poner en alto los miembros superiores o inferiores lesionados, luego de ser vendados, el brazo debe elevarse a una altura mayor que el corazón del accidentado.
- Si la presión no resulta debe buscarse la ubicación del trayecto de la arteria sangrante y presionarle fuertemente contra el hueso.

Primeros Auxilios en Asfixias

- Cuando nos encontramos frente a un caso de asfixia es preciso aplicar la respiración artificial hasta que comience a respirar sin ayuda.
- Los métodos más utilizados son boca a boca o boca a nariz. Compresión torácica o respiración asistida.
- Actuar con rapidez y tranquilidad, teniendo en cuenta que la falta de oxígeno al cerebro tiene consecuencias irreparables.
- Verificar utilizando los dedos que no existan ningún cuerpo extraño dentro de la cavidad bucal, caso contrario extraerlo inmediatamente.
- Inmovilizar a la víctima sobre una superficie plana, con la finalidad de inclinar su cabeza hacia atrás, para que el mentón quede levantado y permita la ventilación de las vías respiratorias
- Para abrir más la cavidad bucal, empuje la mandíbula hacia delante
- Presione con el pulgar e índice de la mano derecha las alas de la nariz, para obstruirla y conseguir que el aire no escape y vaya a los pulmones.
- Soplar lentamente pero con fuerza la cavidad bucal de la víctima, a fin de oxigenar los pulmones (dos soplos cada 5 segundos) en cada intervalo realizar 15 compresiones en el extremo inferior del esternón.
- En cada proceso de soplo verificar que el pecho se hincha, esto será indicativo que el aire está ingresando a los pulmones y prosiga con la etapa de reanimación cardiaca pulmonar
- Si al insuflar se hincha el estómago es el síntoma que el aire no está llegando a los pulmones



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 46 de 52

Primeros Auxilios en Fracturas

- Inmovilizar a la víctima evitando el movimiento de la parte afectada que se manifiesta con dolor.
- Proteger al accidentado de otras posibles lesiones, estableciendo un perímetro de seguridad y ubicarlo en un lugar seguro y no moverlo.
- Observar su estado de conciencia, la misma que nos permitirá realizar una buena evaluación.
- Inmovilizar la parte del segmento fracturado mediante entablillado y vendaje, hasta que pueda ser trasladado a un centro de salud.
- Nunca tratar de colocar los huesos en su sitio, es peligroso y puede causar otros daños
- Solo movilice al accidentado si hay peligro de explosión, derrumbe, o si existen otros peligros en el ambiente o lugar donde se encuentre la víctima.
- Solicitar la asistencia médica o una ambulancia.

Primeros Auxilios en caso de Atragantamiento

- Frente a un atragantamiento la persona atragantada debe sentarse y estar calmada para que pueda toser y expulsar el cuerpo extraño
- Si la respiración se altera, debe tratarse de extraer el objeto si es posible con los dedos, pero con mucho cuidado o colocar a la víctima en una posición adecuada a fin de aplicarle ligeros golpes en la base de la nuca para que arroje el objeto atragantado.

Primeros Auxilios en caso de Ataque al Corazón

- Ponerlo en una posición sentada o semi-sentada para no agravar la insuficiencia respiratoria, de lo contrario estabilizarlo sobre una superficie plana (piso) a fin de permeabilizar las vías respiratorias con el proceso correspondiente
- De ser el caso llevarlo a una área libre y aireada y proporcionarle respiración artificial si fuera necesario
- Mientras se practican los primeros auxilios, llamar a elementos especializados.
- No suministrar líquidos si está inconsciente



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 47 de 52

ANEXOS

ANEXO 1: TEMAS PARA LA CAPACITACIÓN

N°	ASIGNATURA	TEMAS A TRATAR
01	Desarrollo del Plan de Seguridad.	Organización de la Brigada de Emergencia, Lucha Contra incendios, Evacuación, Simulacros.
02	Señalizaciones utilizadas	Normas Técnicas de Seguridad de INDECOPI. Reglas para el diseño de las Señales de Seguridad. Importancia de las Señales de Seguridad. Tipos de Señales de Seguridad.
03	Incendios	Extintores portátiles, tipos, uso y manejo. Medidas de seguridad para los Brigadistas. Lucha para distintos tipos de fuego. Evacuación parcial y total. Rescate de personas. Puntos de reunión para casos de evacuación.
04	Primeros Auxilios	El Botiquín Básico. El accionar general frente a un accidentado. Tipos de lesiones Transporte de heridos.
05	Evacuación	Normas de evacuación Zonas de seguridad Evacuación por: Sismo Incendios Alerta de explosivos



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 48 de 52

ANEXO 2: CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SUMULACROS

N°	DESCRIPCION	MESES											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Formulación del Plan de Seguridad									X			
2	Primeros auxilios	X						X					
3	Evacuación			X					X				
4	Simulacro de sismo				X	X			X		X		
5	Uso y manejo de extintores							X			X		
6	Simulacro de incendio				X								



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 49 de 52

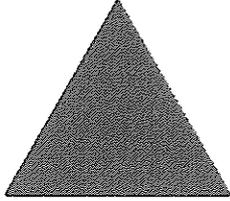
ANEXO 3: CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN DE SEÑALES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

N°	ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
01	Inspecciones de Equipos de Seguridad												
1.1	Equipos de Luz de Emergencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1.2	Sistema de Iluminación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1.3	Detectores de humo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
02	Inspecciones de las Señalizaciones de Seguridad												
2.1	Zonas Seguras contra Sismos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.2	Flecha direccionales de Salida	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.3	Carteles de puertas de Salida	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.4	Señales de Extintores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
03	Inspecciones de Equipo Contra Incendios												
3.1	Inspección de Extintores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.2	Inspección rutinaria de Prevención de Incendios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.3	Mantenimiento de Extintores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
04	Inspecciones de Equipo Eléctrico												
4.1	Tableros Eléctricos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2	Pozos a tierra	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.3	Tomacorrientes y enchufes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

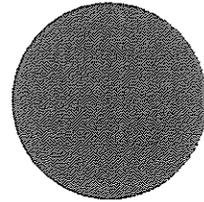


MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 51 de 52

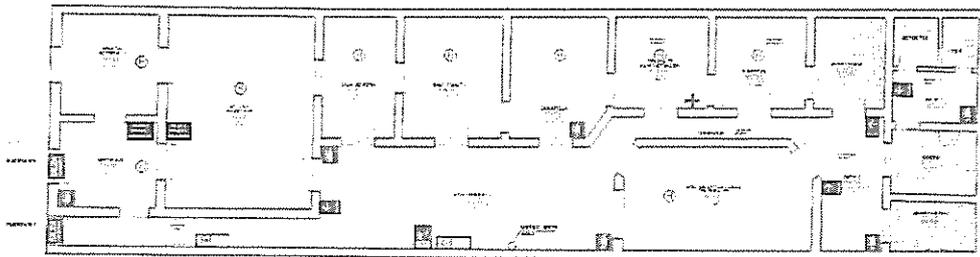
ANEXO 5: PLANO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO



Extintor PQS



Punto de agua



PRIMER PISO



1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Casa Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 52 de 52

ANEXO 6: DIRECTORIO TELEFÓNICO

Nº	Casa Museo "José Carlos Mariátegui"	Teléfono (Fijoy Móvil)
1.	Casa Museo oficina Comité de Seguridad: Señor/Señora/Maria Chipana Señor/Luis Alfredo Alvarez Chambi	321-5620 990905483 980376798
2.	Municipalidad Provincial de Lima/ <u>Seguridad</u> <u>Ciudadana y Defensa Civil</u> Señor Benito Villanueva Haro	994540936/6321300
3.	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios	116
4.	INDECI	2259898
5.	Policía Nacional/Petit Thouars	4317553
6.	Centro de Salud/Policlínico Chincha	4333715
7.	Serenazgo Lima	3185050
8.	Ministerio de Cultura/Oficina de Defensa Nacional	6189393 – 2434 #976074820
9.	Ambulancia	106
10	SEDAPAL	3178000
11	LUZ DEL SUR	2719090
12	TELEFONICA	102

